

LA SEMANA DE 35 HORAS

Vicenç Navarro

Catedrático de Políticas Públicas. Universidad Pompeu Fabra, y

Profesor de Public Policy. The Johns Hopkins University

22 de diciembre de 2014

En el informe que Juan Torres y yo preparamos, a petición de Podemos, que se ha distribuido con el nombre de *Un proyecto económico para la gente*, hicimos la sugerencia de que, como medida para crear empleo, aumentar la productividad y la satisfacción del trabajador y la de su familia, un gobierno progresista debería considerar reducir las horas de trabajo a la semana a 35 horas, sin indicar cuándo y cómo debería ello hacerse, dejando a dicho gobierno (tras un proceso de amplia reflexión y negociación política, que incluyera una activa participación ciudadana y de los agentes sociales) que lo definiera.

Es sorprendente que sobre una medida que ha sido debatida ampliamente en varios países europeos, en España haya habido un silencio mediático casi absoluto, que nuestra propuesta intenta

romper. El tiempo de trabajo ha sido siempre una variable definida políticamente, siendo un indicador del poder político y social del mundo del trabajo. Fueron los sindicatos estadounidenses los primeros que, a finales del siglo XIX, lograron que se aceptaran 8 horas al día como jornada laboral, bajo el principio de que el trabajador, como ciudadano, tenía que “trabajar 8 horas, y dormir y descansar otras 8, quedando 8 horas restantes para aquello que deseara”. Estas 8 horas laborales tenían que permitirle conseguir los ingresos con los cuales sostener a su familia, de cuyo cuidado se encargaría su esposa.

8 horas desde hace más de un siglo

Es interesante que durante ya más de un siglo esta norma, generalizada a todo el mundo a partir de entonces (siendo el 1º de mayo la fiesta que se estableció en homenaje a los trabajadores estadounidenses que murieron en defensa de aquella conquista social), haya permanecido sin cambios, y ello a pesar del enorme crecimiento de la productividad. John Maynard Keynes creía que en 2030 dicho aumento de la productividad permitiría bajar las horas de trabajo a 15 horas a la semana. El incremento de la productividad ha sido incluso mayor y, sin embargo, las 8 horas laborales diarias continúan siendo la norma general en la mayoría de países de economías avanzadas.

El otro tema del tiempo de trabajo es, además de las horas por día, los días a la semana. Y la reducción de los días a cinco fue fruto de las conquistas sociales que tuvieron lugar después de la II Guerra Mundial, como resultado de la gran fuerza que adquirió el mundo del trabajo en el periodo llamado "la época dorada del capitalismo", en base a un pacto entre el mundo del capital y el mundo del trabajo. Resultado de esta conquista, las horas semanales pasaron a ser de 40 horas (8x5). El excelente artículo de Steffen Lehndorff "It's a Long Way from Norms to Normality: the 35-Hour Week in France", publicado en la *Industrial and Labor Relations Review* 2014, vol. 67, no. 3, p. 838-863 (del cual extraigo gran parte de los datos presentados en este artículo), detalla la lucha que, liderada por los sindicatos, ocurrió en la Europa Occidental para alcanzar la semana laboral de 40 horas.

Pero las demandas sindicales no pararon en las 40 horas. El mundo del trabajo no podía aceptar que el enorme crecimiento de la productividad no repercutiera en una reducción del tiempo de trabajo. Se añadía a esta demanda (por regla general expresada en momentos de expansión económica) otra que aparecía con toda intensidad precisamente en momentos opuestos a los anteriores, es decir, en ocasiones de recesión y enlentecimiento económico, cuando la actividad económica disminuía y el empresariado subrayaba que

había necesidad de menos puestos de trabajo. La alternativa que proponía el mundo del trabajo no era reducir los puestos de trabajo, sino el tiempo de trabajo de cada trabajador. Dicha demanda de salvar estos puestos de trabajo en momentos de recesión, reduciendo el tiempo de trabajo para todos, coincidía con la demanda, en momentos de expansión económica, de la necesidad de crear más puestos de trabajo. Y fue así como surgió la propuesta de reducir el tiempo de trabajo de 40 a 35 horas a la semana. Había necesidad de crear y retener nuevos puestos de trabajo, puesto que se asumía correctamente que a menos horas de trabajo por cada trabajador, habría más puestos de trabajo.

Maneras de hacerlo

Había dos maneras de reducir el tiempo de trabajo. Una fue mediante los convenios colectivos entre la patronal y los sindicatos. Predeciblemente, la jornada semanal de 35 horas apareció en aquellos sectores donde los sindicatos eran más fuertes, como fue el caso de Alemania, donde el sindicato del metal, el más poderoso del país, consiguió (a través de su participación en la gestión de las empresas, bajo el sistema de cogestión) la reducción del tiempo de trabajo, una de las medidas que ha explicado su bajo desempleo, incluso en tiempos de recesión. El problema con esta vía –a través de los convenios colectivos- es que solo se benefician aquellos que están

cubiertos por tales convenios. Ahora bien, el Estado alemán ha apoyado dicha medida ayudando a mantener el nivel salarial en momentos de reducción del trabajo, de manera que el trabajador – que en otro país estaría desempleado, requiriendo una aportación pública mayor por desempleo- trabaja menos horas, pero no encuentra su salario disminuido en la misma proporción que reduce sus horas de trabajo. Otras medidas también han facilitado la disminución del desempleo a base de redistribuir el tiempo de trabajo (reduciendo el número de horas trabajadas) mediante la expansión de las vacaciones, permisos de paternidad y maternidad, y otras, lo cual explica que el número de horas trabajadas en Alemania al año por trabajador sea de 1.388 horas de media, uno de los tiempos de trabajo más bajos de la OCDE (400 horas menos que EEUU). Su tasa de desempleo es del 5%, una de las más bajas de la UE-15. Dean Baker ha calculado que si el tiempo de trabajo por trabajador en EEUU fuera el mismo que en Alemania, se producirían 20 millones más de puestos de trabajo (ver Dean Baker, “The Paid Vacation Route to Full Employment”, *Truthout*, 01.12.14).

La otra vía fue la vía legislativa, tal como ocurrió en Francia bajo el gobierno socialista y en un periodo de gran crecimiento económico (de un 3,5% anual en el periodo 1997-2001). Como consecuencia, la creación de empleo aumentó, sobre todo en aquellas empresas que aplicaron más estrictamente las medidas desarrolladas

en el marco conocido como "estrategia Aubry I" (en tales empresas, el empleo aumentó un 7%). Pero lo que es incluso más importante es que tres de cada cinco trabajadores indicaron que su calidad de vida y bienestar había aumentado considerablemente. Este porcentaje fue incluso mayor entre las mujeres trabajadoras, con niños en su casa. Y se consideró que la mayor beneficiaria de la medida fue la familia.

El Estado ayudó a las empresas a través de varias intervenciones públicas y medidas fiscales para que el descenso del número de horas semanales no implicara un descenso salarial. Y lo que también es digno de mención es que la productividad aumentó. Las empresas muy pequeñas fueron excluidas de tener que seguir esta nueva normativa.

Ni que decir tiene que dicha medida, tanto en Francia como en Alemania, ha tenido sus detractores, procedentes en su mayoría de las patronales, que constantemente han intentado revertirla. Su popularidad, sin embargo, ha imposibilitado hasta ahora que ello ocurra.

Dos últimas aclaraciones. La reducción del tiempo de trabajo que Juan Torres y yo proponemos va acompañada con otra propuesta que desfavorece el tiempo parcial involuntario que se ha extendido en los últimos años en España, otro indicador de la debilidad del mundo

del trabajo de este país. Y en el polo opuesto, debería prohibirse también el amplio uso de horas extraordinarias ilegales. La transformación de estas horas extras ilegales en puestos de trabajo a tiempo completo alcanzaría unos 273.000 puestos de trabajo.

La otra clarificación es que somos conscientes de que las propuestas que estamos haciendo despertarán una gran hostilidad, y muy en especial en las revistas y/o páginas económicas de los mayores medios de información y persuasión que, una vez más, indicarán que la economía española no puede absorber tal tipo de cambios. Este tipo de argumento muestra el excesivo poder que las fuerzas conservadoras tienen en los círculos mediáticos y políticos del país, configurando la sabiduría convencional y, con ello, los límites de lo que se considera racional, lógico y respetable. Pero la evidencia científica muestra claramente que las políticas derivadas de dicha sabiduría convencional han llevado al desastre que estamos viviendo. Creerse que la economía española puede basarse en unos salarios bajos y en un elevado desempleo es condenar a España a una situación de claro malestar para la mayoría de la ciudadanía. Y a esto lo llaman "racional, lógico y respetable". Así va España.